

OFERTA ECONÓMICA Y PROPUESTA SUJETA A VALORACIÓN AUTOMÁTICA

La persona firmante de la oferta, se compromete a que la empresa **NUEVA MUTUA SANITARIA**, con NIF **V86444965**, enterada de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del contrato de **Contratación centralizada seguro de accidentes de trabajo**, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por los siguientes valores ofertados:

Mejora cobertura de gastos de adaptación de la vivienda o vehículo habitual de la persona asegurada en grado IPA o GI derivadas de accidente

El licitador hace constar que la oferta económica relativa a este criterio se desglosa de este modo:

Importe Base:	19.000,00	€
Importe Total:	19.000,00	€
Importe IVA:	0,00	€
Tipo impositivo de IVA:	0,00	%

Precio ofertado para la cuota anual por persona asegurada

El licitador hace constar que la oferta económica relativa a este criterio se desglosa de este modo:

Importe Base:	2,30	€
Importe Total:	2,30	€
Importe IVA:	0,00	€
Tipo impositivo de IVA:	0,00	%

Gastos de repatriación

El licitador hace constar que la oferta económica relativa a este criterio se desglosa de este modo:

Importe Base:	10.000,00	€
Importe Total:	10.000,00	€
Importe IVA:	0,00	€
Tipo impositivo de IVA:	0,00	%

Mejora en la cobertura de gastos de sepelio de la persona asegurada derivado de un accidente cubierto por la póliza

El licitador hace constar que la oferta económica relativa a este criterio se desglosa de este modo:

Importe Base:	8.000,00	€
Importe Total:	8.000,00	€
Importe IVA:	0,00	€
Tipo impositivo de IVA:	0,00	%

Gastos de adquisición de accesorios mecánicos, eléctricos y motrices necesarios en caso de incapacidad permanente absoluta o gran invalidez derivadas de un accidente cubierto por la póliza

El licitador hace constar que la oferta económica relativa a este criterio se desglosa de este modo:

Importe Base: 6.000,00 €
Importe Total: 6.000,00 €
Importe IVA: 0,00 €
Tipo impositivo de IVA: 0,00 %

El licitador hace constar que la oferta presentada a los criterios que no se correspondan con la oferta económica es la siguiente:

Criterio	Límite valor	Valor ofertado
Servicio de asistencia psicológica	0-15	15
Participación en beneficios	0-100	80
Gastos de gestión interna	0-100	20